11/12/2024

ECONOMIST&JURIST

Sara Zarzoso
Redacción E&J

El allanamiento de una de las partes también tiene efectos en casación: se debe estimar la demanda

La conformidad o allanamiento de la parte recurrida y/o demandada también tiene efectos en casación y **debe dar lugar a la estimación de la demanda.** Así lo ha reafirmado la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo en una reciente sentencia que estimó parcialmente la demanda de una mercantil, después de que la parte demandada presentara un escrito manifestando su interés en la estimación de la demanda, acompañado de una solicitud de no imposición de costas al alegar haber actuado de buena fe.

Este pronunciamiento otorga firmeza a una doctrina consolidada por el Alto Tribunal. En múltiples sentencias previas, se ha dejado claro que el allanamiento, como expresión de conformidad con las pretensiones del demandante, también produce efectos en el recurso de casación y debe conducir a la estimación de la demanda, siempre en aplicación del principio dispositivo que rige el proceso civil según lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC).

El citado artículo establece que,
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |